



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 390 Ejemplares
60 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Miércoles 16 de Octubre de 2024

No. 189

SUMARIO

	Pág.		
CASA DE GOBIERNO		FONDO DE MANsTENIMIENTO VIAL	
Acuerdo Presidencial No. 182-2024.....	10550	Modificación al PAC 2024.....	10552
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES		Concurso Público No. 06-2024-FOMAV.....	10553
Licitación Selectiva No. 165-2024.....	10550	PROGRAMA USURA CERO Y PROGRAMA ADELANTE	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES		Licitación Selectiva No. 05-2024.....	10553
Licitación Pública No. LP-UA-02-10-2024.....	10550	ALCALDÍA	
Licitación Selectiva No. SEL-UA-29-10-2024.....	10551	Certificación.....	10554
Licitación Selectiva No. SEL-UA-30-10-2024.....	10551	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....	10554
Acuerdo Administrativo No. 38-2024.....	10551	Fe de Erratas.....	10572
Licitación Selectiva No. 05-2024.....	10552	UNIVERSIDADES	
Modificación al PAC 2024.....	10552	Títulos Profesionales.....	10573

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 182-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
y Jefe Supremo de la Policía Nacional
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que el Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Francisco Javier Díaz Madriz, con fundamento en el artículo 13, numerales 19 y 25 de la Ley No. 872, mediante Disposición No. 006-2024, del once de octubre del año dos mil veinticuatro, propuso al suscrito los ascensos en grado de Comisionados Generales, correspondientes al año 2024.

II

Que el artículo 44 de la Ley No. 872, faculta al Presidente de República, para aprobar e imponer en ceremonia solemne los grados de Comisionado General, de acuerdo a los cargos que correspondan según normativas establecidas.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Ascender al grado de Comisionado General a los Comisionados Mayores:

1. Luis Octavio Saavedra Mercado.
2. Abel Antonio Herrera Castillo.

Artículo 2. Comuníquese el presente Acuerdo a las y los Comisionados Generales ascendidos y a todas las autoridades que deban conocerlo para sus efectos legales.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2024-02845 – M. 75002308 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
165-2024	Licitación Selectiva	Póliza de Seguros Colectivo de Vida	Fuente Especifica 11 Renta del Tesoro

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir cualquiera de los documentos en físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Dosecientos Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas **No. 200207300** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, miércoles 16 de octubre del año 2024. (f) **Cro. José Daniel Ponce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE ESTUDIOS TERRITORIALES**

Reg. 2024-02887 – M. 75390618 – Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO NO. 98** DEL REGLAMENTO DE LA **LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”**, HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA CON NEGOCIACIÓN DE PRECIO:

NO. LP-UA-02-10-2024, “ADQUISICION DE VEHICULOS PARA ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO PARA LA DGCF”

ATENDIDO CON RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO.

(f) **Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER.**

Reg. 2024-02889 – M. 75390841 – Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO NO. 98** DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 “**LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO**”, HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN SELECTIVA CON NEGOCIACIÓN DE PRECIO:

NO. SEL-UA-29-10-2024, “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EDIFICIO DEL BARRIDO CATASTRAL DGCF-MANAGUA”
ATENDIDO CON RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO.

(f) Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER.

Reg. 2024-02888 – M. 75390748 – Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO NO. 98** DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 “**LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO**”, HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN SELECTIVA CON NEGOCIACIÓN DE PRECIO:

NO. SEL-UA-30-10-2024, “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS CCTV PARA LA DGCF Y DELEGACIONES”
ATENDIDO CON RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO.

(f) Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2024-02901 – M. 75754219 – Valor C\$ 475.00

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ACUERDO ADMINISTRATIVO N° 38-2024**

La Suscrita Procuradora General de la República, **Wendy Morales Urbina**, actuando en mi calidad de Representante Legal del Estado de la República de Nicaragua; según Acuerdo Presidencial de Nombramiento No. 63-2019, del nueve de mayo de año dos mil diecinueve, Gaceta N° 87 del 10 mayo del 2019.

CONSIDERANDO

I

Que, conforme al Artículo 44 de la **Constitución Política de la República de Nicaragua**, en el que se garantiza el derecho de propiedad privada de los bienes muebles e inmuebles y de los instrumentos y medios de producción. En virtud de la función social de la propiedad, este derecho está sujeto, por causa de utilidad pública o de interés social, a las limitaciones y obligaciones que en cuanto a su ejercicio le impongan las leyes. Los bienes inmuebles mencionados en el párrafo primero pueden ser objeto de expropiación de acuerdo a la Ley.

II

Que, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el mejoramiento de la misma, así como el aseguramiento del bien común de todos los nicaragüenses, es prioridad para el Estado implementar estrategias para combatir de manera preventiva la delincuencia, narcoactividad y terrorismo.

III

Que, es obligación del Estado fortalecer la Seguridad Nacional en todos los ámbitos, incluyendo la seguridad ciudadana y en cumplimiento a la misma, se requiere declarar de utilidad pública 35 propiedades que se encuentran en estado de abandono y que podrían ser utilizadas para perturbar la paz, el bienestar social y la seguridad ciudadana de los nicaragüenses.

IV

Que el artículo 1 párrafo primero de la Ley 872 “**Ley De Organización, Funciones, Carrera Y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional**” establece que la naturaleza de la Policía Nacional es un cuerpo armado, subordinado al Presidente de la República, encargado de proteger la vida de los habitantes del país, preservar el orden social y el orden interno, garantizar la seguridad de las personas y las instituciones, **velar por el respeto de los bienes nacionales, sociales y particulares.**

V

Que el artículo 12 inciso 1 de la Ley 411 “**Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República**” establece que es función de la Procuradora General de la República ejercer la representación legal del Estado, tanto en los asuntos judiciales como extrajudiciales.

VI

Que en uso de las facultades que les confiere el artículo 4 del Decreto No. 229 “**Ley de Expropiación**”; y el artículo 12 numeral 1 de la Ley 411 “**Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República**”.

RESUELVE:

Artículo 1: Para fortalecer la seguridad ciudadana y nacional; **Se declara de Utilidad Pública**, 35 propiedades ubicadas en el municipio y departamento de Managua.

Artículo 2: La presente Declaratoria de Utilidad Pública comprende y afecta totalmente las áreas inscritas bajo las siguientes cuentas registrales:

- 1) **616.57 Mts²**: que comprende cuatro fincas: NAP BI-9A6U3N2, NAP BI-XEW0DS, NAP BI-9AE5FO5 y NAP BI-9AE5FN0.
- 2) **629.15 Mts²**: que comprende dos fincas: NAP BI-2KUKLNQZ y NAP BI-9ACXM6I.
- 3) **563.55 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9A5M8IO.
- 4) **925.95 Mts²**: que comprende dos fincas NAP BI-9ACB5Y9 y NAP BI-9ADJGG3.
- 5) **460.46 Mts²**: que abarca la finca NAP BI-9ACB7U4.
- 6) **727.19 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9AGMT6V.
- 7) **1.508.38 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9ABP420.
- 8) **611.12 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-2KUKLA92.
- 9) **507.5 Mts²**: abarcando la finca NAP BI-9ACX8UC.
- 10) **652.28 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-XETHNJ
- 11) **1.309.49 Mts²**: que comprende dos fincas: NAP BI-9AGMWBG y NAP BI-9AFEMNS.
- 12) **812.03 Mts²** que comprende la finca NAP BI-9ABPEJW.
- 13) **1.070.69 Mts²**: abarcando la finca NAP BI-9A9VOY1.
- 14) **207.39 Mts²**: abarcando la finca NAP BI-2KSVOKA7.
- 15) **410.86 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9ACXGPA.
- 16) **321.73 Mts²**: que abarca la finca NAP BI- 9ACB50C.
- 17) **324.35 Mts²**: que abarca la finca NAP BI- 9ACBM0Z.
- 18) **276.98 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9AE5FLS.
- 19) **400.36 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9ACB2UY.
- 20) **247.05 Mts²**: que abarca la finca NAP BI-9AE5FKB.
- 21) **223.55 Mts²**: que abarca la finca NAP BI-9AE5DE7.
- 22) **317 Mts²**: que comprende la finca NAP BI- 9ACBD1X.
- 23) **685.45 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9A9VP9K.
- 24) **502.68 Mts²**: que abarca la finca NAP BI-XER3MQ.
- 25) **599.42 Mts²**: que abarca dos fincas NAP BI-9ACB6J3 y NAP BI-2KUKLNJP.
- 26) **511.03 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9ACBD27.
- 27) **1.140.29 Mts²**: que abarca dos fincas NAP BI-9AH8VDM y NAP BI-9AFERGZ.
- 28) **558.02 Mts²**: abarcando la finca NAP BI-9AE56SL.
- 29) **2309.39 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-XETKOE.
- 30) **273.64 Mts²**: que abarca la finca NAP BI-2KSVOKGX.
- 31) **123.87 Mts²**: que abarca la finca NAP BI-2KUJZD1X.
- 32) **575.47 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-2KSWA7YC.
- 33) **174.64 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9AGN073.
- 34) **549.6 Mts²**: que comprende la finca NAP BI-9ACBDHW.
- 35) **516 Mts²**: que abarca la finca NAP BI-9ACBFDJ.

Artículo 3: Todo lo relacionado a la adquisición de los derechos reales, y demás derechos afectados que se deriven

de la presente declaratoria de utilidad pública, se establecen a favor del Estado de la República de Nicaragua; **Nómbrese Unidad Ejecutora a la Procuraduría General de la República en Representación del Estado de Nicaragua.**

Artículo 4: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Artículo 5: Líbrese certificación para los fines de ley.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. **(f) Wendy Morales, Procuradora General de la República.**

Reg. 2024-02873 – M. 75274010 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y los artículos 98 y 127 del Reglamento General de la Ley N°737, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva N°05-2024 “Servicio de mantenimiento de edificio en la sede PGR-IP-Bluefields”, se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni (F) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Reg. 2024-02875 – M. 75273829 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2024 de la Procuraduría General de la República y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni (F) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg. 2024-02878 – M. 68705779 – Valor C\$ 95.00

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

AVISO

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY NO. 737 “LEY DE

CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, COMUNICA A TODOS LOS PROVEEDORES DEL ESTADO QUE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2024, FUE MODIFICADO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2024, EN EL CUAL SE ANULARON 2 LINEAS Y SE INCLUYERON 14 LÍNEAS NUEVAS, LAS CUALES YA ESTÁN DISPONIBLES EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI) Y EN LA PÁGINA WEB DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI).

LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PAC 2024, SE REALIZÓ CONFORME A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

(F) LIC. SOFANA UBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

Reg. 2024-02876 – M. 74995327 – Valor C\$ 95.00

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL
AVISO
CONCURSO PÚBLICO
No. 06-2024-FOMAV**

SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO LOTE No. 1-2025

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **CONCURSO PÚBLICO No. 06-2024-FOMAV**, REFERENTE A LA **SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO LOTE No. 1-2025**.

LA INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN DICHA CONTRATACION, ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI; EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI) Y EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

(F) LIC. SOFANA UBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

**PROGRAMA USURA CERO
Y PROGRAMA ADELANTE**

Reg. 2024-02874 – M. 75280116 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Oficina de Adquisiciones del Programa Usura Cero y Programa Adelante, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 33 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 99 del Reglamento a la Ley, hace del conocimiento a todos los potenciales proveedores inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Aviso de Licitación para el siguiente procedimiento de contratación:

Nombre y N° de Licitación	Fondos	Monto Presupuestado	Fecha/Hora de presentación y apertura de ofertas	Lugar de presentación de ofertas
Licitación Selectiva N°05-2024: Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos del Programa Usura Cero y Programa Adelante. (Reapertura)	Fondos MHCP	C\$ 2,700,000.00	Presentación: 23 de octubre del 2024 de 8:00 am a 10:00 am. Apertura: 23 de octubre del 2024 a las 10:30 am.	Sala de Conferencia/ Programa Usura Cero y Programa Adelante, Edificio 1509.

La Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación relacionado, se encontrará

disponible en el portal único de contrataciones SISCAE en la siguiente dirección www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día miércoles dieciséis de octubre del 2024.

Managua, diez de octubre del 2024. (f) **Guillermina Llanes Poveda**, Oficina de Adquisiciones Programa Usura Cero y Programa Adelante.

ALCALDÍA

Reg. 2024-02511 – M. 71889169 – Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria del Consejo Municipal de Potosí, Departamento de Rivas; Gregoria Zambrana Quiroz, mayor de edad casada con domicilio de Potosí, con cedula de identidad N°564-300368-0000Y. En uso las facultades establecidas en la ley (Ley 40 y su reforma, Art 34, Inciso 29)

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria realizada el día 20 de agosto del año dos mil veintiuno en el acta número cuarenta y cinco del libro de actas del concejo Municipal en el punto de agenda numero **8: Presentación de identidad gustos, paisajes e historia del municipio** para lo cual explica que se extendió a través de un bando municipal la descripción de la historia e identidad cultural así como el decreto de celebración anual de aniversario del municipio, a continuación se detalla lo contenido en dicho bando Municipal.

BANDO MUNICIPAL 002-2021

El suscrito Alcalde del Municipio de Potosí, departamento de Rivas en uso de sus facultades establecidas en la Ley de Municipios (Ley número 40) y sus reformas específicamente relacionado al artículo 34, inciso 4 y 11 publicado en la Gaceta numero 162 del 26 de Agosto del año mil novecientos noventa y siete y de conformidad al decreto 52-97, Decreto al reglamento a la Ley de Municipio, publicado en la Gaceta numero 171 del 08 de Septiembre de 1997, y el concejo municipal en pleno aprobamos el presente BANDO MUNICIPAL el que firmamos al pie del mismo aprobando por unanimidad, por tanto se dicta el siguiente Bando:

CONSIDERANDO

- 1) El Municipio de Potosí, originalmente fue un poblado adosado a la Villa de Rivas, como un barrio.
- 2) La entidad de Barrios, la utilizaron los españoles hasta muy entrado el periodo Colonial, para designar aquellas aldeas adosadas a un centro urbano mayor.
- 3) Durante el gobierno colonial el Rey de España le confirió el título de Villa Real de Potosí.
- 4) El municipio de Potosí, durante la época de la Colonia ocupó un lugar destacado en la economía nacional, sus principales productos eran el cacao y el añil que también comercializaba con las provincias cercanas.
- 5) Haciendo uso de los escritos sobre la Historia de Nicaragua y su proceso de municipalización, todo indica

que este pueblo fue elevado a esa categoría (Municipio) el **30 de agosto de 1858**.

POR TANTO

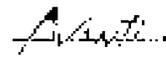
- 1) Decrétese celebrarse año con año el día **30 DE AGOSTO** como el día de que Potosí fue elevado a Municipio.
- 2) Este bando entrará en vigencia a partir de su publicación en la tabla de aviso de la municipalidad y demás medios de comunicación que existan.

Se extiende la presente certificación debidamente cotejada con su original el día 02 de septiembre de 2024. (f) Gregoria Zambrana Quiroz, Secretaria del Consejo Municipal de Potosí, Rivas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M03158 - M. 71811727 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: William Omar Canales Castillo
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: TATIANA NINETH BONILLA CASTILLO
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



WOMAR

Clasificación de Viena: 290101, 290102 y 290104

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Motocicletas.

Número de expediente: 2024-002322

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03159 - M. 71183967 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALMACENES ONLY Y BRANDS SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: LISBET DEL CARMEN GARCIA FERNANDEZ
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Clase: 23

Hilos para uso textil.

Clase: 24

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama; ropa de mesa.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2024-002368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03160 - M. 71757737 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L.

Domicilio: España

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y Preparaciones y sustancias farmacéuticas utilizadas en ginecología; antimicóticos vaginales; duchas vaginales para uso médico; hidratantes vaginales; lubricantes vaginales; preparaciones para uso médico; preparaciones para uso veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; Sustancias dietéticas para uso médico; Alimentos dietéticos para uso veterinario; Sustancias dietéticas para uso veterinario; Alimentos dietéticos para uso médico; Alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas; Suplementos alimenticios para animales; emplastos, material para apósitos; Materiales para empastes dentales; Alginato ortodóntico para impresiones dentales; desinfectantes.

Número de expediente: 2024-002240

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03161 - M. 71757396 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: NEVADA, S.A.

Domicilio: Panamá

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SAMBA

Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Lociones capilares, colorante para el cabello, tintes para el cabello, preparaciones para ondular el cabello, shampoo, laca para el cabello, acondicionadores para el cabello, preparaciones para alisar el cabello.

Número de expediente: 2024-002065

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03162 - M. 71757089 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PUMA ENERGY INTERNATIONAL S.A.

Domicilio: Suiza

Apoderado: DANNY JOVANY GAITÁN ORTIZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

SHOPExpress

Clasificación de Viena: 290101 y 290103

Para proteger:

Clase: 35

Servicios de venta al por menor de una gran variedad de bienes de consumo ajenos; venta al por menor de variedades; servicios de venta al por menor con autoservicio de café y productos afines; servicios de venta al por menor con autoservicio de una gran variedad de productos.

Clase: 43

Servicios de restaurante, bar y catering; servicios de restaurante para llevar.

Número de expediente: 2024-002410

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03190 - M. 34944900 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Nutrioli

Clasificación de Viena: 050313, 050315 y 270517

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

PASTAS ALIMENTICIAS; MACARRONES [PASTAS ALIMENTICIAS]; ALIMENTOS ENLATADOS A BASE DE PASTA; ALIMENTICIAS (PASTAS -); ALIMENTOS DE PASTA SECA; CARACOLAS DE PASTA; CONSERVAS DE PASTAS; COMIDAS PREPARADAS QUE CONTIENEN PRINCIPALMENTE PASTA; COMIDAS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN PASTA; COMIDAS SECAS Y LIQUIDAS LISTAS PARA CONSUMIR, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN PASTA; COMIDAS PREPARADAS A BASE DE PASTAS; COMIDAS PREPARADAS CON PASTA; PASTAS SECAS Y FRESCAS, FIDEOS Y MASA PARA RELLENOS (DUMPLINGS); PASTA EN LAMINAS; PASTA FRESCA; PASTA SECA; PASTA INTEGRAL; PASTA PARA SOPAS; PASTAS ALIMENTICIAS PARA EL CONSUMO HUMANO; PASTA ALIMENTICIA [MASA]; ESPAGUETIS; ESPAGUETIS [SIN COCER]; TALLARINES (FIDEOS) CHINOS.

Número de expediente: 2024-002536

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M03191 - M. 34944900 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Panama Jack International, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020101

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Fragancias para uso personal; colonias y perfumes; aerosoles corporales; aerosol corporal utilizado como desodorante personal y como fragancia; gel de baño no medicinal; jabones no medicinales para el cuidado del cuerpo; champú para el cabello; acondicionador de cabello; geles calmantes para la protección solar no medicinales, preparaciones de protección solar, bálsamos labiales no medicinales, preparaciones de protección solar; cremas y lociones no medicinales para el cuidado de la piel; geles no medicinales para la piel; lociones corporales no medicinales; preparaciones para el cuidado de la piel no medicinales, especialmente, geles corporales; aceites esenciales para uso en aromaterapia.

Número de expediente: 2024-002239

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03192 - M. 34944900 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Gibraltar (UK) Limited
Domicilio: Reino Unido de Gran Bretaña
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SYNOQUIN

Clasificación de Viena: 270517 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones y sustancias veterinarias; complementos alimenticios para animales; complementos alimenticios medicinales y no medicinales para animales; alimentos medicinales para animales de compañía; complementos nutricionales medicinales y no medicinales para animales; suplementos dietéticos medicinales y no medicinales para animales; suplementos y aditivos medicinales y no medicinales para alimentos para animales; Alimentos medicinales para animales.

Clase: 31

Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y

verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.

Número de expediente: 2024-002203

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03193 - M. 34944900 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Gibraltar (UK) Limited

Domicilio: Reino Unido de Gran Bretaña

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SAMYLIN

Clasificación de Viena: 270517 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones y sustancias veterinarias; complementos alimenticios para animales; complementos alimenticios medicinales y no medicinales para animales; alimentos medicinales para animales de compañía; complementos nutricionales medicinales y no medicinales para animales; suplementos dietéticos medicinales y no medicinales para animales; suplementos y aditivos medicinales y no medicinales para alimentos para animales; Alimentos medicinales para animales.

Clase: 31

Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.

Número de expediente: 2024-002205

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03194 - M. 34944900 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Gibraltar (UK) Limited

Domicilio: Reino Unido de Gran Bretaña

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CYSTAID

Clasificación de Viena: 270517 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones y sustancias veterinarias; complementos alimenticios para animales; complementos alimenticios medicinales y no medicinales para animales; alimentos medicinales para animales de compañía; complementos nutricionales medicinales y no medicinales para animales; suplementos dietéticos medicinales y no medicinales para animales; suplementos y aditivos medicinales y no medicinales para alimentos para animales; Alimentos medicinales para animales.

Clase: 31

Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.

Número de expediente: 2024-002207

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03195 - M. 34944900 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Gibraltar (UK) Limited

Domicilio: Reino Unido de Gran Bretaña

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PROMAX

Clasificación de Viena: 270517 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones y sustancias veterinarias; complementos alimenticios para animales; complementos alimenticios medicinales y no medicinales para animales; alimentos medicinales para animales de compañía; complementos nutricionales medicinales y no medicinales para animales; suplementos dietéticos medicinales y no medicinales para animales; suplementos y aditivos medicinales y no medicinales para alimentos para animales; Alimentos medicinales para animales.

Clase: 31

Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.

Número de expediente: 2024-002209

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos

mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03198 - M. 71816081 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CUBA LIBRE PRODUCTS INC
Domicilio: Panamá
Apoderado: FRANK FLORES ESTRADA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LIBRE
CUBA LIBRE

Clasificación de Viena: 270508 y 290104

Para proteger:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas premezcladas que no sean a base de cerveza.

Número de expediente: 2024-002452

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03199 - M. 65835779 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FIGOHS)A
Domicilio: Honduras
Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca de servicios: FICOHSA Y DISEÑO, Registrada el 09 de febrero 2012, bajo el número de registro 2012094349 LM, Folio: 9, Tomo: 295 del libro de Inscripciones, para amparar servicios de la clase 36: Seguros, negocios financieros; negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Número de expediente: 2023-002741

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de octubre del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M03200 - M. 71778426 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: XIAOYAN WENG
Apoderado: Bismark Antonio Martínez
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización de productos para el hogar, ropa de dama, bisuterías, zapatos.

Número de expediente: 2024-001680

Fecha de Primer Uso: primero de febrero del dos mil veinticuatro.

Presentada: veintisiete de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M03201 - M. 29761831 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PAPELES PRIMAVERA S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Primavera

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Productos/Servicios:

Morrales, maletas, Paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales; cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte.

Número de expediente: 2024-002055

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03202 - M. 29761831 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PAPELES PRIMAVERA S.A.
Domicilio: Colombia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 18

Productos/Servicios:

Morrales, maletas, Paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales; cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte.

Número de expediente: 2024-002057

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03203 - M. 29761840 - Valor C\$ 870.00

Solicitante: Target Brands, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260107 y 270501

Para proteger:

Clase: 9

Software de teléfono móvil y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite a los usuarios acceder a cupones, puntos de incentivos de programas de recompensa a la lealtad, ofertas especiales, vales, información sobre ahorros y descuentos; software de teléfono móvil y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite el seguimiento de puntos de recompensa acumulados; software para teléfonos

móviles y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite a los usuarios acceder y descargar electrónicamente información sobre precios, información de comparación de precios, información de productos y reseñas de productos; software de teléfono móvil y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite la compra de bienes y servicios, que permite el cumplimiento de pedidos y el envío de bienes de forma regular, semiregular o única, y que permite pagos electrónicos para la compra de bienes y servicios.

Clase: 35

Servicios de tiendas minoristas; servicios de supermercados, tiendas por departamentos, hipermercados y tiendas de conveniencia; servicios de panadería al por menor; servicios de delicatessen al por menor; servicios de licorería al por menor; servicios ópticos minoristas; servicios de tiendas minoristas en línea; servicios de supermercados, tiendas por departamentos, hipermercados y tiendas de conveniencia en línea; servicios de panadería minorista en línea; servicios de delicatessen minorista en línea; servicios de licorería minorista en línea; servicios ópticos minoristas en línea; servicios de venta al por mayor de una gran variedad de bienes de consumo; servicios de venta al por mayor en línea de una gran variedad de bienes de consumo; servicios de contratación comercial, incluidos servicios de gestión comercial, servicios de adquisición para terceros; consultoría en exportación, servicios de consultoría en organización.

Clase: 36

Servicios financieros, a saber, servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y débito, transacciones electrónicas en efectivo y servicios de procesamiento de pagos con tarjetas de crédito y débito; servicios de tarjetas de prepago de valor almacenado, a saber, procesamiento de pagos electrónicos mediante tarjetas de prepago; suministro de servicios de pago electrónico que implican el procesamiento electrónico y la transmisión posterior de datos de pago de facturas para la compra de bienes y servicios en la tienda, electrónicamente o por Internet, teléfono móvil o teléfono inteligente.

Número de expediente: 2024-001974

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03204 - M. 29761912 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: The Coca-Cola Company
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

QUIERO

Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; bebidas no alcohólicas; aguas minerales y gaseosas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas no alcohólicas.

Número de expediente: 2024-002196

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03205 - M. 29761912 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: WESTERN IP MANAGEMENT S.A.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

monge Pay!

Clasificación de Viena: 241521 y 270501

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios financieros.

Número de expediente: 2024-002226

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03206 - M. 29761963 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 19

Productos/Servicios:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos; morteros.

Número de expediente: 2024-002117

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03207 - M. 29761963 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KERMILL



Clasificación de Viena: 250109 y 270501

Para proteger:

Clase: 19

Productos/Servicios:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos; morteros.

Número de expediente: 2024-002119

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03221 - M. 71985560 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER STAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: EMER JAMIL FLORES DUARTE

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290108 y 290102
 Para proteger:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Prendas de vestir, Calzado, Artículos de Sombrerería.
 Número de expediente: 2024-002247
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03222 - M. 72054234 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Claudia Raquel Barrios Amador
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: SERGIO ENRIQUE RAMIREZ HURTADO
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290102 y 290105
 Para proteger:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:
 Productos de perfumería, cosméticos.
 Número de expediente: 2024-002481
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03223 - M. 72054366 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Marco Antonio Chavez Valencia
 Domicilio: El Salvador
 Apoderado: Jocelin Vanessa Rugama Miranda
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101
 Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos y veterinarios.
 Número de expediente: 2024-002480
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03224 - M. 29803917 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS SALVAT, S.A.
 Domicilio: España
 Apoderado: Idalia María Sequeira Moreno
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Casa
 Signo solicitado:

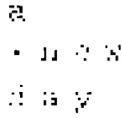
Salvat

Clasificación de Viena: 26.01.10, 27.05.01
 Clasificación Internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Todos los productos de la clase; productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 Número de expediente: 2024-002365.
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03225 - M. 29803917 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Target Brands, Inc.
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de venta al por menor y en línea de grandes almacenes; servicios de venta al por mayor de una gran variedad de bienes de consumo; servicios de venta al por mayor en línea de una gran variedad de bienes de consumo. Número de expediente: 2024-002474

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03226 - M. 29803771 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALPARIS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101 y 290101

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2024-002301

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03240 - M. 71987007 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AB CALSA, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 020116

Para proteger:

Clase: 29

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2024-002618

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03241 - M. 72065370 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALMACENES ONLY Y BRANDS SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LISBET DEL CARMEN GARCIA FERNANDEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Es una empresa que se dedica a la venta al por mayor y al detalle, comercialización, importación y exportación de ropa usada de bebés, niños, adolescentes y adultos; ropa de cama; zapatos de bebés, niños, adultos y adolescentes; carteras, mochilas, electrodomésticos, fajas, juguetes, adornos y utensilios de cualquier tipo para equipar el hogar,

equipos de oficinas, y muebles en general.
 Número de expediente: 2024-002367
 Fecha de Primer Uso: siete de diciembre, del año dos mil veintiuno Presentada: 18 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03243 - M. 42099999 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Julio Aníbal Rivera Anzoategui
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 050500, 150918 y 290107
 Para proteger:
 Clase: 30
 Productos/Servicios:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café; preparaciones a base de Café. Número de expediente: 2024-002707
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03251 - M. 72111254 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.
 Domicilio: El Salvador
 Apoderado: Lía Esperanza Incer Flores
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

GREEN SKIN

Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290102
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos; a saber, un suplemento de colágeno hidrolizado, biotina y ácido pantoténico para hidratar la piel, nutrir el cabello y fortalecer las uñas.

Número de expediente: 2024-001799
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03252 - M. 72127849 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Philip Morris Products S.A.
 Domicilio: Suiza
 Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030101 y 270501

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco en rama o manufacturado; productos de tabaco; puros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para liar, tabaco de pipa, tabaco para mascar, tabaco para rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no destinados a usos médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentar; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar un aerosol de nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2024-001472

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03270 - M. 72544505 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA. (PROEXNIC, S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290108
 Para proteger:
 Clase: 13
 Productos/Servicios:
 Explosivos.
 Número de expediente: 2024-002147
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03271 - M. 72544030 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (PROEXNIC, S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290108
 Para proteger:
 Clase: 13
 Productos/Servicios:
 EXPLOSIVOS.
 Número de expediente: 2024-002142
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03272 - M. 72544200 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA. (PROEXNIC, S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290108 y 290101
 Para proteger:
 Clase: 13
 Productos/Servicios:
 Explosivos.
 Número de expediente: 2024-002143
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03273 - M. 72544307 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (PROEXNIC, S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290108
 Para proteger:
 Clase: 13
 Productos/Servicios:
 EXPLOSIVOS.
 Número de expediente: 2024-002144
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03274 - M. 72543555 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (PROEXNIC, S.A.)
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:

ANFEXPRO

Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

Explosivos.

Número de expediente: 2024-002122

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03275 - M. 72543637 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA. (PROEXNIC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

SIEXPRO

Clasificación de Viena: 270501, 290108 y 290101

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

Explosivos.

Número de expediente: 2024-002127

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03276 - M. 72543288 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (PROEXNIC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

BOOSTEXPRO

Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

EXPLOSIVOS.

Número de expediente: 2024-002128

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03277 - M. 72543844 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (PROEXNIC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

MIXERPRO

Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

EXPLOSIVOS.

Número de expediente: 2024-002130

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03278 - M. 72543763 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA. (PROEXNIC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

EMUL

Clasificación de Viena: 270501, 290108 y 290104

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

Explosivos.

Número de expediente: 2024-002133

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03279 - M. 72543929 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (PROEXNIC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

EMULBLAST


Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

EXPLOSIVOS.

Número de expediente: 2024-002136

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03280 - M. 72544126 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA. (PROEXNIC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

EMULBLAST


Clasificación de Viena: 290103 y 290108

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

EXPLOSIVOS.

Número de expediente: 2024-002140

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03281 - M. 72543448 - Valor C\$ 775.00

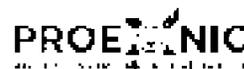
Solicitante: PRODUCTOS EXPLOSIVOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA. (PROEXNIC, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JUANA MERCEDES CALERO ROCHA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

PROEXNIC


Clasificación de Viena: 270501, 290108, 290103 y 290101

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

Explosivos.

Número de expediente: 2024-002121

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03282 - M. 72479332 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EL REY SOCIEDAD ANÓNIMA /SERVIREYSA, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MYRIAM DEL SOCORRO GUTIERREZ SALAS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 240103, 290102 y 290108

Para proteger:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios de seguridad personal.

Número de expediente: 2024-002332
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03283 - M. 72147981 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030404

Para proteger:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados; miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2024-002548

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03284 - M. 72333303 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MESOAMERICAN BRANDS CORP.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020901, 260115 y 261103

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Leche y productos lácteos.

Número de expediente: 2024-001450

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03285 - M. 72533707 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: David Antonio Waiwrigh Gamez

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LENIN LAZO GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030108

Para proteger:

Clase: 18

Productos/Servicios:

Bolsos, fajas, billeteras, maletín, moderos, cangurera.

Número de expediente: 2024-002158

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03286 - M. 72529657 - Valor C\$ 775.00

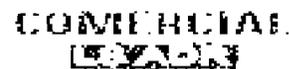
Solicitante: Arlen Yaoska Obando Rostrán

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: CARLOS JOSÉ SILVA PEDROZA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290102

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización y distribución de: vestuario, calzado, cosméticos, accesorios de uso personal y accesorios para el hogar.

Número de expediente: 2024-002545

Fecha de Primer Uso: veintinueve de noviembre, del año dos mil veinte Presentada: 5 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03287 - M. 72529760 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Arlen Yaoska Obando Rostrán

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GARLOS JOSE SILVA PEDROZA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102

Para proteger:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios personales y de seguridad, servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales.

Número de expediente: 2024-002546

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03197 - M. 29762005 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: PAPELES PRIMAVERA S.A.

Apoderado: Idalia María Sequeira Moreno

Domicilio: Colombia

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 16

Esteras y almohadillas de papel o cartón para el entrenamiento de su limpieza [ayudas para el entrenamiento de los animales], alfombrillas de papel para jaulas de animales de compañía, bolsas de plástico para excrementos de animales de compañía. Plumas estilográficas; acuarelas; álbumes; almanaques; aparatos para plastificar documentos [artículos de oficina]; máquinas y aparatos mimeógrafos; atlas; pósters; lazos de papel; mantelerías de papel; billetes [boletos]; formularios; participaciones [artículos de papelería]; libretas; blocs [artículos de papelería]; blocs de dibujo; carpetas para hojas sueltas; brazaletes para sujetar instrumentos de escritura; panfletos; cuadernillos; hojas de papel; papel parafinado; papel para máquinas registradoras; papel para radiogramas; papel para electrocardiógrafos; papel de pasta de madera; papel carbón; papel de copia [artículos de papelería]; papel pergamino; papel de carta; papel luminoso; papel Xuan para pintura y caligrafía chinas; papel higiénico; papel de envolver; papel de filtro; papel; papel secante; circulares; rodillos para máquinas de escribir; rodillos para pintores de obra; matasellos; ceras de modelar que no sean para uso dental; letreros de papel o cartón; patrones para confeccionar prendas de vestir; patrones de costura; periódicos; galvanos; hectógrafos; arcilla de modelar; globos terráqueos; estuches de dibujo; grabados; lápices de pizarra; minas de lápices; fundas portadocumentos [artículos de papelería]; portalápices; portatizas; fundas para talonarios de cheques; soportes para sellos de estampar; diagramas; planchas de grabado; pizarras para escribir; pizarras; galeras [tipografía]; tableros de dibujo; carteleras [tablones de anuncios] de papel o cartón; multicopistas; perforadoras [artículos de oficina]; recipientes de papel para crema; revistas [publicaciones periódicas]; clips para billetes de banco; marcos portaetiquetas para ficheros; clips para plumas; marcapáginas; buriles para grabar al aguafuerte; puntas de trazado para dibujo; publicaciones periódicas; publicaciones impresas; cartonajes; trituradoras de papel para la oficina; representaciones gráficas; bacaladeras para tarjetas de crédito; peines para vetear; instrumentos de dibujo; calendarios; papel de calco; tela para calcar; patrones para calcar; gomas [pegamentos] de papelería o para uso doméstico; piedras litográficas; piedras de tinta [recipientes para tinta]; lápices; portaminas; carboncillos; imágenes; calcomanías; cuadros [pinturas] con o sin marco; cartón de pasta de madera [artículos de papelería]; cartón; sombrereras de cartón; archivadores [artículos de oficina]; tarjetas; fichas [artículos de papelería]; mapas geográficos; cintas de papel o tarjetas para registrar programas de ordenador; tarjetas de intercambio que no sean para juegos; tarjetas perforadas para telares jacquard; catálogos; bobinas para cintas entintadas; cubremacetas de papel; pinceles; brochas para pintores; pinceles de escritura; teclas de máquinas de escribir; pegamentos de papelería o para uso doméstico; gluten [cola] de papelería o para uso doméstico; cola de almidón de papelería o para uso doméstico; clichés

de imprenta; libros; papel multicopia; revistas de historietas; chinchetas de dibujo; vitolas [anillas de puros]; sobres [artículos de papelería]; estuches para sellos de estampar; cajas de cartón o papel; cajas de pinturas [material escolar]; líquidos correctores [artículos de oficina]; plantillas [artículos de papelería]; plantillas de curvas; cintas de papel; cintas para máquinas de escribir; cinta engomada [de papelería]; bandas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas correctoras [artículos de oficina]; cintas entintadas; cintas entintadas para impresoras de ordenador; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; reglas de dibujo; escuadras [reglas]; hojas absorbentes de papel o de materias plásticas para embalar productos alimenticios; hojas de control de humedad de papel o de materias plásticas para embalar productos alimenticios; hojas de viscosa para embalaje; hojas de celulosa regenerada para embalaje; hojas de materias plásticas con burbujas para embalar o acondicionar; letras de acero; tipos [números y letras]; litografías; bandejas para pintura; maquetas de arquitectura; sellos postales; materias plásticas para modelar; dibujos; materiales para modelar; material de instrucción [excepto aparatos]; materiales para sellar; adhesivos [pegamentos] de papelería o para uso doméstico; material de encuadernación; materiales de fécula o almidón para embalar; materiales filtrantes [de papel]; máquinas para imprimir direcciones [señas]; máquinas eléctricas o no eléctricas para afilar lápices; aparatos y máquinas de encuadernación [material de oficina]; máquinas de escribir eléctricas o no eléctricas; plegaderas [artículos de papelería]; franqueadoras [máquinas de oficina]; tiza litográfica; tiza para escribir; jabón de sastre; tiza para marcar; bolsas [envolturas, bolsitas] de papel o materias plásticas para embalaje; bolsas de papel o materias plásticas para la basura; caballetes de pintura; tientos [apoyamanos] para pintores; estuches de escritura [artículos de papelería]; imprentas portátiles [artículos de oficina]; baberos de papel; adhesivos [artículos de papelería]; dediles [artículos de oficina]; hilos de encuadernación; cortapapeles [artículos de oficina]; numeradores; envolturas de cartón o papel para botellas; obleas para sellar; forros para libros o cuadernos [artículos de papelería]; fundas para pasaportes; películas adherentes y extensibles de materias plásticas para paletización; patrones de bordado; modelos de escritura; oleografías; tarjetas de felicitación musicales; tarjetas de felicitación; tarjetas postales; aguafuertes [grabados]; cucuruchos de papel; bolsas de cocción para microondas; paletas de pintor; lápices tinta; pantógrafos [instrumentos de dibujo]; fundas para documentos; papel maché; pasteles [lápices]; pasta de modelar; estuches para plumas; encuadernaciones; limpiaplumas; perforadoras [artículos de oficina]; plumas [artículos de oficina]; plumines de oro; plumines; plumas de acero; tiralíneas; cancioneros; sellos de estampar; sellos de lacre; portapapeles de clip; placas para máquinas de imprimir direcciones; pañuelos de bolsillo de papel; películas de

materias plásticas para envolver; bandejas portadocumentos; bandejas para contar y clasificar monedas; posabotellas y posavasos de papel; sujetalibros; portasellos; posavasos para cerveza; soportes para plumas y lápices; soportes para fotografías; tampones [almohadillas] de tinta; almohadillas para sellos; cartivanas [encuadernación]; toallas de papel; telas entintadas para máquinas de reproducción de documentos; telas entintadas para duplicadores [multicopistas]; tela de encuadernación; telas engomadas de papelería; mantillas de imprenta que no sean de materias textiles; retratos; pisapapeles; escribanías portátiles; escribanías de escritorio; artículos de oficina, excepto muebles; artículos de escritura; instrumentos de escritura; material de dibujo; material escolar [artículos de papelería]; distribuidores de cinta adhesiva [artículos de oficina]; aparatos manuales para etiquetar; productos de imprenta; obras de arte litografiadas; prospectos; horarios impresos; registros [libros]; regletas [componedores]; cuadernos con índice; gomas de borrar; gomas [elásticos] de oficina; reglas T para dibujo; reproducciones gráficas; portaplumas; rotuladores [artículos de papelería]; toallitas de papel para desmaquillar; toallitas de tocador de papel; servilletas de papel; manteles individuales de papel; salvamanteles de papel; manteles de papel; ganchos para papeles [sujetapapeles o clips]; carpetas para documentos [papelería]; raspadores de oficina; pinzas para sujetar papeles; grapas de oficina; productos para borrar; muestras biológicas para la microscopía [material didáctico]; cortes histológicos [material didáctico]; esteatita [jabón de sastre]; borradores para pizarras; armazones de cajas para componer [imprenta]; lacre; tablas aritméticas; rótulos de papel o cartón; cuadernos; tejidos de encuadernación; artículos de papelería; sacapuntas eléctricos o no; transparencias [artículos de papelería]; plantillas de estarcir; tubos de cartón; tinta china; mojadores [artículos de oficina]; dispositivos humectantes [artículos de oficina]; escuadras de dibujo; punteros no electrónicos para pizarras; embalajes de cartón o papel para botellas; máquinas de oficina para cerrar sobres; máquinas de sellado para oficinas; aparatos de viñeteado; aparatos para fijar fotografías; grapadoras [artículos de oficina]; manuales [guías]; figuras [estatuillas] de papel maché; filtros de papel para café; banderas de papel; volantes; papel de plata; moldes para arcilla de modelar [material para artistas]; fotgrabados; fotografías [impresas]; estuches de plantillas de estarcir; lienzos para pintar; cromolitografías; compases de dibujo; números [tipos de imprenta]; salseras de acuarelas para artistas; tintas correctoras [heliografía]; tinta; tinteros; cianotipos; rosarios; clichés de multicopista; plantillas para borrar; bolas para bolígrafos; cajas de papelería [artículos de oficina]; tipos de imprenta; sellos de direcciones; sellos de estampar; escudos [sellos de papel]; láminas [grabados]; etiquetas que no sean de tela; forros de papel perfumados o no perfumados para cajones; cola de pescado [ictiocola] de papelería o para uso doméstico; grapadoras eléctricas; grapas; removedores de

grapas; perforadoras; gabinetes para documentos; monturas de archivos colgantes; dispensadores de cintas; sujetalibros; tarjeteros; porta lapiceros; índices telefónicos; organizadores de escritorio; sets de combo de papelería; bandejas para documentos; porta-revistas; portapapés; clips para papel; clips para carpeta; porta clips; materiales de encuadernación; chinchas; chinchetas; sujetadores (puntillones); clips magnéticos; bandas de goma (elásticas); laminadores; trituradoras de papel; trituradoras de papel eléctricas; correctores de tinta; cintas de corrección; sacapuntas; tajalápiz; sacapuntas eléctrico; pegante de barra; pegantes; sellos de fecha; máquinas numeradoras; brújulas (instrumentos de dibujo); cortadores de papel; reglas; carpetas legajadoras; A-Z; divisores de índice; archivadores colgantes; adhesivos para notas; blocks de adhesivos para notas; adhesivos para notas impresos; adhesivos de etiqueta para notas; cuadernos; álbumes de fotos; papeles de fax; papeles; exhibidor de libros; archivadores de clip; anillos para carpetas; libros de presentación; carpetas de documentos; protectores de hojas; carpetas plásticas; sobres plásticos; carpetas con cremallera; estuches archivadores; tarjetas de identificación; cajas de almacenamiento plegables; papelería; fichas para notas; blocs de notas; tarjeteros para documentos de identidad; tarjeteros con índice; ganchos legajadores; calendarios; sellos y almohadillas para sellos; cinta adhesiva para uso en oficina; cajas de almacenamiento de documentos; estuches de almacenamiento de documentos; carpetas archivadoras expandibles; borradores; tableros blancos, punzones.

Presentada: veintiséis de junio, de año dos mil veinticuatro. Expediente. N° 2024-002056 Managua, veintitres de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03220 - M. 29803950 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: SISTEMAS COMESTIBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se puede abreviar SISTEMAS COMESTIBLES, S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020111 y 270501

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados;

azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Número de expediente: 2024-002303

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03238 - M. 72100142 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Julio Cesar Aviles Salinas

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290104 y 290101

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Clase: 36

Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.

Clase: 37

Servicios de construcción, Servicios de reparación, Servicios de instalación.

Clase: 38

Telecomunicaciones, servicios mediante plataformas en el internet de manera virtual.

Clase: 44

Servicios médicos, servicios veterinarios, tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

Número de expediente: 2024-002708

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03239 - M. 72035523 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: PROCARE HEALTH IBERIA, S.L.

Domicilio: España

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050501, 050521, 170201 y 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Cápsulas a base de hierbas para potenciar la sexualidad femenina; Cremas medicadas para la piel; Cremas para uso médico para el cuidado de las mucosas; Geles corporales medicinales; Geles lubricantes para uso personal; Geles para la estimulación sexual; Hidratantes vaginales; Locións medicinales; Lubricantes higiénicos; Lubricantes íntimos; Lubricantes sexuales; Lubricantes vaginales; Preparaciones de vitaminas; Preparados alimenticios para el deseo sexual femenino; Preparados medicinales para adelgazar; Productos farmacéuticos y sanitarios para la salud y el cuidado de la mujer, en concreto para el tratamiento e incremento del deseo sexual; Productos para la higiene femenina; Productos higiénicos y sanitarios para uso médico; Remedios naturales y farmacéuticos; Suplementos dietéticos; Toallitas impregnadas de lociones farmacéuticas; Preparados vitamínicos.

Número de expediente: 2024-002483

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03267 - M. 72537436 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: MOISÉS FRANCISCO NUÑEZ BALLADARES

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS; TRABAJOS DE OFICINA; SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO E INVERSION, REALIZACION DE AVALUOS DE INMUEBLE Y ASESORIA

FINANCIERA; PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; ABASTECIMIENTO PARA TERCEROS (SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL, ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS; ASESORAMIENTO EN DIRECCION DE EMPRESAS; ASESORAMIENTO E INFORMACION COMERCIAL; ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS; BUSQUEDA DE MERCADOS; BUSQUEDA DE NEGOCIOS; CONSULTORIA EN ORGANIZACION Y DIRECCION DE NEGOCIOS; DEMOSTRACION DE PRODUCTOS; DIRECCION DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES (ASISTENCIA EN LA EXTERNALIZACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA, INVERSION Y ASISTENCIA COMERCIAL; SERVICIOS DE FACTURACION; NEGOCIOS COMERCIALES; PROMOCION DE VENTAS PARA TERCEROS; PROYECTOS DE ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS; SELECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL.

Número de expediente: 2024-002712

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03268 - M. 35035610 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: FLÖSSER GmbH & Co. KG.

Domicilio: Alemania

Gestor (a) Oficioso (a): MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260104, 260124 y 260122

Para proteger:

Clase: 9

fusibles eléctricos, relés eléctricos.

Clase: 11

Aparatos de alumbrado para vehículos, lámparas de alumbrado, bombillas eléctricas, bombillas para alumbrado, lámparas (eléctricas).

Clase: 12

Bocinas y cláxones para vehículos.

Clase: 35

Publicidad; gestión; administración de empresas; trabajos de oficina; servicios de venta al por mayor y al por menor

servicios al por menor, así como aceptación de pedidos, servicio de órdenes de entrega y tramitación de facturas, así como tramitación administrativa de pedidos, incluso por Internet, de fusibles eléctricos, relés, aparatos de alumbrado para vehículos, lámparas de alumbrado equipos de iluminación para vehículos, lámparas de iluminación, bombillas eléctricas, bombillas, bombillas para alumbrado, lámparas (eléctricas), bocinas, bocinas para vehículos; facilitar a los consumidores información sobre precios, calidad de los productos y satisfacción de los clientes (asesoramiento al consumidor), presentación de fusibles eléctricos, relés eléctricos relés, equipos de iluminación para vehículos, lámparas de iluminación, bombillas eléctricas bombillas, bombillas para alumbrado, también en Internet.

Número de expediente: 2024-002407

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M03269 - M. 35027129 - Valor CS 825.00

Solicitante: Gibraltar (UK) Limited

Domicilio: Reino Unido de Gran Bretaña

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SUSTAIN

Clasificación de Viena: 270517 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones y sustancias veterinarias; complementos alimenticios para animales; complementos alimenticios medicinales y no medicinales para animales; alimentos medicinales para animales de compañía; complementos nutricionales medicinales y no medicinales para animales; suplementos dietéticos medicinales y no medicinales para animales; suplementos y aditivos medicinales y no medicinales para alimentos para animales; Alimentos medicinales para animales.

Clase: 31

Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.

Número de expediente: 2024-002210

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

FE DE ERRATAS: Por error involuntario en las Marcas de Fábrica y Comercio publicadas en Las Gacetas detalladas a continuación, se hacen las siguientes correcciones:

Número de Gaceta	Fecha de la Publicación	Número de Registro	Número de Expediente	Corrección en:	Incorrecto	Correcto
164-2024	04/09/2024	M2997	2024-001849	Nombre del Solicitante	Solicitante: TRESMOMTES LUCCHETTÍ S.A.	Solicitante: TRESMONTES LUCCHETTI S.A.
171-2024	13/09/2024	M3089	2024-002388	Nombre del Solicitante	Solicitante: BRANDM ASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA	Solicitante: BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA
		M3088	2024-002392	Nombre del Solicitante	Solicitante: BRANDM ASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA	Solicitante: BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA
		M3078	2024-002222	Nombre del Solicitante	Solicitante: INDUSTRIA IA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.	Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.
178-2024	01/10/2024	M3217	2024-002315	Nombre del Solicitante	Solicitante: Icohix Latin America LLC	Solicitante: Iconix Latin America LLC

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-TP15714 – M. 74192979 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 345, tomo XV, partida 14987, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

IRIS LISBETH LÓPEZ OLIVARES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de enero del año dos mil diecisiete.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15715 – M. 74219782 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 222, tomo XI, partida 8772, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARÍA ALEXANDRA ZAPATA ROSALES. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad

Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Computación.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veintiocho días del mes de enero del año dos mil doce.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 – TP15716 – M. 74233355 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **485**, tomo **VIII**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LUIS ADOLFO ACEVEDO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-200676-0005Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil cinco. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 08 de agosto del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 – TP15717 – M. 74271821 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **4**, tomo **III**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SANTIAGO FLORES OPORTA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150481-0036A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del dos mil quince. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del 2015. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2024 – TP15718 – M. 71132582 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES (UCC)**, Informa al público en general que el señor **Ermes David Romero Alfaro**; ha solicitado reposición de título otorgado de **Licenciado en Administración de Empresas.** Extendido por ésta Universidad con fecha 18 de diciembre del año dos mil cuatro.

Dicha solicitud es por rectificación del primer nombre, en el referido título aparece como **Hermes David Romero Alfaro**, sin embargo, de acuerdo a su cédula de identidad su nombre correcto **ERMES DAVID ROMERO ALFARO**. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Martha Potosme Aguilar Secretaria General

Reg. 2024-TP15719 – M. 72389286 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Número **136**, Folio **46**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS- POR CUANTO:**

ALEXANDRA DE LOS ÁNGELES OROZCO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 003-060585-0001M, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requerimientos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General, Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinti seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024 -TP15720 – M. 34976925 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° de Página: 199, Folio: 100, Tomo XXXVIII, León a los veintisiete días del mes de junio del año 2023, se inscribió la certificación proveída por Secretaría General de la extinta Universidad de Occidente de Nicaragua (UDO), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, A FAVOR DE:**

JOSUÉ AMOS QUIROZ SÁNCHEZ. quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024 – TP15721 – M. 74402937 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **121**, tomo **IV**, del libro de Registro de

Títulos del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROBERTO ZABDIEL RAMOS FLORES. Natural de El Salvador, con cédula de identidad 02610326-6, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 – TP15722 – M. 70142030 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. **09**, Folio No **424**, Asiento No. 3844 del Libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” POR CUANTO:**

LINA LISETH DÍAZ LÓPEZ, Natural de: San Carlos, Departamento de :Rio San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta, Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veinticinco días del mes de julio del dos mil veinte. Rectora: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de agosto del dos mil veinte. (f) Martha Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15723 – M. 74358290 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control

Académico de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 4524, Acta No. 26, Tomo X, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

CARLOS DELGADO CASTILLO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 01 días del mes de octubre del 2012. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 26 de septiembre del 2024. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2024 – TP15724 – M. 71785098 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **74**, tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GEOVANY JOSÉ ARRIAZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-280599-1067H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 22 de septiembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15725 – M. 74388989 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Padre Gaspar García Laviana, UNPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, certifica que en la página 300 Tomo I, del Libro de Registro de Título de la Facultad, FF.CC.MM que este Departamento lleva a su cargo; se Inscribió el Título que **DICE: "LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTONOMA DE NICARAGUA, UCAN, POR TANTO:**

MARIÁNGELES ANDINO SUÁREZ Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciada en Tecnología Médica**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla De García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme León, de julio de dos mil diecinueve. Dado en la ciudad de León, a los 15 días del mes de agosto del año 2024. (f) Dr. Oscar José Somarriba García, Secretario General UNPGGL.

Reg. 2024-TP1600 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALDEN STEVEN ALTAMIRANO RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200803-1004H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco

días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General.(f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16001 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA IRELIA SALDAÑA ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-150396-0000R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16002 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GÉNESIS MILENA CHAMORRO HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010499-1000P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16003 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DONALD JONATHAN BRICEÑO ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141198-1011F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Mercadotecnia POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16004 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE ELIAN CASTRO CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-241100-1000G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Gestión de Empresas Turísticas POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16005 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **7**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IVANA ANDREA CASTILLO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-281098-1000W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Gestión de Empresas Turísticas POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16006 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LITZY MARILIN HERRERA HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 522-140201-1000D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Gestión de Empresas Turísticas POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16007 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **9**, Folio: **5**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENNY IVÁN CISNERO HENDY Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-031097-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Economía **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16008 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JASSER ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-260595-0004W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Economía **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16009 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERICK BOLÍVAR ALVAREZ CARCAMO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090688-0012F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Economía **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16010 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YORDIN ADOLFO VALVERDE QUIROZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-240497-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Economía **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16011 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGY HISSELL ROBLETO MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 365-110399-1000Q ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Economía **PORTANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16012 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS AGAPITO SAAVEDRA CAMPOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-150875-0012Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16013 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010601-1003K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16014 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALFONSO ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-300496-0008M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16015 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-JINOTEGA, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA CECILIA UBEDA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070896-0005S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16016 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SELENA GUADALUPE OROZCO GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200996-1003H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General.(f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16017 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **18**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYELI GISSELL TREMINIO PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190402-1001G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16018 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINDY VERÓNICA RODRÍGUEZ ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200302-1003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16019 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA CAROLINA URIARTE TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-041001-1000S ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16020 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NATALIA ISABEL REYES QUINTERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261000-1011H ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16021 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERIKA IVETHE JARQUÍN GAUFFREAU Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-221299-1004N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16022 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

MARÍA OLIMPIA ALEMÁN PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-190197-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16023 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CYNDI CAROLINA LOZA CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260688-0001F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16024 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIARA ELBA SUAZO MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-051095-0005C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16025 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIBEL DE LA CONCEPCIÓN ORDÓÑEZ VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-081287-0009R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16026 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **27**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA CABALLERO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050100-

1004S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16027 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **28**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER NOHEMÍ GUZMAN FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-261198-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16028 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **29**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDIPSIA MARÍA PÉREZ MANZANARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280786-0004F ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y

Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16029 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEYDI LAURA MATAMOROS CASANOVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-180700-1001T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16030 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN GISSELLE SEQUEIRA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281097-0003P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16031 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFFER MERCEDES DELGADILLO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240191-0008K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16032 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GRECIA GUADALUPE JIMÉNEZ MORENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-071295-0000P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario

General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16033 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARELYN JUNIETH PRADO OSORIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-021000-1000S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16034 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARBELLY DE LOS ANGELES MARTÍNEZ SARMIENTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-291000-1003C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16035 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AURORA ROXANA NÚÑEZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250690-0004V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16036 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMÉRITA MARGARITA MARTÍNEZ MENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290500-1028F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16037 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **38**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KELLY MARIA ACEVEDO MADRIGAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211298-1004R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16038 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENSY DALESKA MUNGUÍA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-271296-0006J ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16039 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUBI MERCEDES ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130900-1017E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16040 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RONALDO JOSUE LOPEZ SALINAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060498-1000C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16041 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

CRISTHIAN LEONARDO PRADO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050697-0007S ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16042 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS Natural de México, con documento de identidad No. 888-221196-1000D ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16043 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MICHEL JOEL CHAVARRÍA PONCE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050397-1001A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16044 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALBERT OSWALDO PINELL MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250200-1007Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16045 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERIN PAOLA MENDOZA GURDIÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-140799-0003A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil

veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16046 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHYA MERCEDES CAMPOS BALMACEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040900-1002T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16047 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GUILLIAM FERNANDA LÁINEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-190198-1000N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de

Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16048 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISBEL YANORIS LECHADO HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-290204-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16049 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NURY DE LOS ÁNGELES AMAYA LACAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160397-1001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16050 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGIE TATIANA DÍAZ ORDÓÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-230898-1003F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16051 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MANUEL GERMÁN HERNÁNDEZ OROCHENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061293-1001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16052 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARGINE ISABEL CÁCERES SALAZAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160500-1000R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16053 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHILCY ERENIA ROSTRAN ORTIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 570-120299-1000B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16054 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARISA MERCEDES RUEDA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-160900-1000W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16055 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **7**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARACELY JUSTINA BALLADARES GUTIERREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050596-0002L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16056 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

KATYA AOMA PAIZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-181299-1009K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16057 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **9**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SCARLETH SARAI POVEDA PRAVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230401-1005A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16058 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YALESKA DEL ROSARIO CASTILLO SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.

291-051298-1000E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16059 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATERIN MASSIEL LÓPEZ SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040201-1002S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16060 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHIRLEY MITCHEL ORDOÑEZ ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151298-0001R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico**

Farmacéutico, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP16061 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KETY DINKIN OMIER Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-160997-0001R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (F) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16062 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TATIANA DANIELA VANEGAS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170896-0007M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (F) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16063 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATERYN YAHOSKA PAZ CORONADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-051199-1001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (F) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16064 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE MARÍA ZAMORA ORTIZ Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-150298-1001U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16065 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AMALIA ESPERANZA CARRILLO BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-310798-1003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16066 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **18**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCELA MARIANA OBANDO LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010301-1003T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16067 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JHONATAN HOEL BLANCO MATAMOROS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270300-1001D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16068 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE BORDA OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190401-1008U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16069 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAIRO ELIÚ PARAJÓN ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050599-1008N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16070 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NICK DE JESÚS CANALES JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210700-1001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16071 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JASON JOSÉ MONTALVÁN HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-310501-1005Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16072 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LARRY JOSUÉ BERRÍOS MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030100-1008V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16073 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA FRANZ TERAN SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-020198-0000P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16074 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020591-0005K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16075 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADRIANA PATRICIA LÓPEZ SOTELO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-131002-1005M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintiuno días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16076 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CYNTHIA GEORGETTE PINEDA GARTH Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-200602-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16077 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARILYN VICTORIA VEGA AGUIRRE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-291093-0001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16078 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LORENZO JOSÉ PARRALES RÍOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300404-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16079 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENNETH JOSUE VANEGAS MASIS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 612-110404-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16080 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

LIDIA MARÍA MÉNDEZ SUAZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-201098-1007H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16081 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TATIANA VANESA HURTADO BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-240203-1004Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16082 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **7**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN JOSE BERMUDEZ GUZMAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130903-1004Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16083 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID MANUEL BANS CHOW Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-060401-1002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Higiene del Medio **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Higiene del Medio**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16084 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **9**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TRIANA ANDREGINA URBINA OMIER Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-030495-0001Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16085 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENSY JAEL SIERRA MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150102-1004G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16086 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESSICA PATRICIA NIÑO RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191101-1007P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16087 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SCARLETH JULISSA BOLAÑOS ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-130802-1003S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16088 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARELI JUDITH GALO ALONSO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111200-1010M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16089 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: 7, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAILLENNE GUADALUPE SILVA BERRÍOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150500-1006V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez. Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16090 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAQUELIN PAOLA SOZA RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-040203-1002B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16091 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILAGROS DEL CARMEN RAMOS ARAUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010803-1009W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16092 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROLANDO ENRIQUE RODRÍGUEZ AGUADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060502-1003M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16093 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **18**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

SERGIO FRANCISCO SOLÍS MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220102-1010D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16094 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENRRIQUE ANTONIO MEDINA GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080600-1004K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16095 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GUMERCINDO TALAVERA GARZÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-190200-

1001B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16096 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JASSON DAVID ROQUE RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100802-1011Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16097 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMY LIZETH URBINA REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-300897-0005U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16098 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FÁTIMA GUADALUPE FLETES MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180999-1006Q ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General.(f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16099 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YESSENIA LIZETH RODRÍGUEZ URRUTIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 166-110793-0001C ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16100 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MABELING DANIELA MENDOZA GONTOL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-200699-1000H ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16101 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN VANESSA CASTILLO MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-120491-0000T ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16102 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 7, Folio: 4, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELVIS ROXANA BLANDÓN HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-150495-0000T ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16103 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 8, Folio: 4, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENIFFER MERCEDES LÓPEZ SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-171095-0008D ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16104 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 9, Folio: 5, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HESLYN KAROLINA DARCE MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-121196-0007V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16105 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 10, Folio: 5, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA PATRICIA RODRÍGUEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020997-1004P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16106 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 11, Folio: 6, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

LILLIAM MARINA GONZÁLEZ LARIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-281292-0007F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16107 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERY JEANETH FLORES MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-091099-1000G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16108 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN AZUCENA CÁRCAMO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-

170293-0008M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16109 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA VANESSA PANIAGUA LARIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-201188-0003L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16110 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIZABETH MARITZA PICADO LAINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-271190-0001E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de

Licenciada en Ciencias de Enfermería, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16111 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIBEL DE LOS ÁNGELES MARQUEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-200992-0000N ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16112 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AURELIA MARÍA SOLIS SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140400-1004K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16113 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARICELA DE LOS ANGELES DELGADO PÁIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-241083-0002E ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16114 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YANELIZ MERCEDES PICADO MORÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280298-1007X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16115 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OSCAR MANUEL BLANCO SALDAÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020701-1002V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16116 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **38**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOEL ELÍAS RIVERA BONILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190597-1003E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16117 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARELIS WALEZKA PÉREZ MARADIAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130398-1003S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16118 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHANA DE LOS ANGELES GALEANO VARELA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-300600-1009K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16119 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YETTI MARÍA MOREIRA VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260582-0010R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16120 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **18**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA JISSELD GONGORA AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-100299-1005X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16121 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CELIA JUNIETT MARTÍNEZ SALAZAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110500-1003J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico

POR TANTO: Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16122 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGISH JAVIERA PICADO RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-120798-1000K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16123 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARELYS ROXANA RUIZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210200-1008R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16124 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHIAM CAROLINA FLETES CALDERÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-241297-1002E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Bioanálisis Clínico** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16125 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YANNYN LISBETH WOODS RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-150797-0002K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Bioanálisis Clínico** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16126 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SERGIO REYNALDO CHÁVEZ CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050694-0000B ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Bioanálisis Clínico** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16127 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OSMAR ALEJANDRO GUTIÉRREZ MURILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170694-0022G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Bioanálisis Clínico** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16128 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISAMAR MATAMOROS OROZCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-170996-0006A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16129 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SUSANA VALERIA PASTORA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190996-1003C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16130– M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **27**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDNA VICTORIA HERNÁNDEZ MAIRENA Natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090397-0001A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16131 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **28**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRYAM LEONEL MARTÍNEZ RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-050297-0002Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16132 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **29**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUTHENFOOD ANTONIO BENEDITH DELGADILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-120494-0009K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16133 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORLAN FRANCISCO DÍAZ LARIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-230599-1000P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16134 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FAUTINO JESÚS BRICEÑO ARTOLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 005-280496-0000C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16135 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ RAÚL BRIONES CALERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-260391-0001A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16136 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROGER ANTONIO PINEDA GARTH Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-110895-0004R ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16137 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MICHELLE CAROLINA ESCOTO GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-040297-1004F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Psicología** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16138 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ZAYRA MARIBEL BÁRCENAS MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-121195-0009D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Psicología** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16139 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KRISMARA DE LOS ÁNGELES SUAZO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141298-1001B ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Psicología** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16140 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADELA LUCIA RAMÍREZ URBINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060499-1007H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Psicología** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP16141 – M. 74453755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de reposición de título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHANA JULIA GARCÍA ESCOTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230670-0008E ha aprobado en el mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: **Medicina** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veinticuatro. Reposición del Título emitido con fecha 06 de diciembre de 1995. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico